

Acta número 67 (sesenta y siete) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 09:00 (nueve) horas del día miércoles 12 (doce) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; de conformidad en los **Capítulos V, Artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38; XII - 64 Fracción IV; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**; la Ciudadana: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, C. Audel Torres Cervantes, Síndico Municipal (Suplente), las Regidoras y los Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Análisis y Autorización de los Inicios de Auditorias a través de la Contralora Municipal; a las y los Jefes de Tenencia, sobre el Estado General que guarde la Administración de la Tenencia.
6. Análisis y en su caso Autorización de la Modificación del Monto Económico al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
7. Informe Relativo al Contrato de Arrendamiento de 2 (dos) Unidades Vehiculares.
8. Análisis y Autorización para interponer una Queja ante la Fiscalía Regional, con motivo de algunos Vehículos no encontrados en el Parque Vehicular del Ayuntamiento.
9. Análisis y en su Caso Autorización para la Desincorporar del Inventario del Patrimonio Municipal de 2 (dos) Vehículos con las siguientes características: Camión Marca Freightliner, Tipo M2, Modelo 2008 y la Camioneta Marca Nissan, Tipo Frontier Le, Modelo 2014.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente, estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Guadalupe Espinoza Ramos

[Signature]

5 SEP
Alejandra

U. Godínez

Teresa Espinoza Tapia

Miguel Ángel Miranda

[Signature]



Irma Moreno M.
BUENAVISTA



PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, y se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis y Autorización de los Inicios de Auditorias a través de la Contralora Municipal; a las y los Jefes de Tenencia, sobre el Estado General que guarde la Administración de la Tenencia.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que considera importante que se ejecute por parte de la Contralora la Lic. Claudia Murillo Espinoza, una auditoria a las y los jefes de tenencia CC. Rosa Elvia Zamora Solorzano, de Santa Ana, Amatlán; María Guadalupe González Mendoza; de Pinzandaro; y a los Ciudadanos: Rodolfo Báez Aguilar, de la Tenencia General Francisco Villa (Catalinas); José Luis Meraz Gallegos, de División del Norte; y al C. Guadalupe Mora Chávez, de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana); con el propósito de llevar a cabo una evaluación municipal para medir el desempeño de la administración en las respectivas tenencias perteneciente al municipio, verificando el cumplimiento de objetivos, metas y programas en bien de la calidad de vida de la población.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto, acuerdan y autorizan por unanimidad de votos a la C. Lic. Claudia Murillo Espinoza, Contralora Municipal, para que dé inicio a los trabajos de Auditorias, por el periodo comprendido de Octubre del Ejercicio Fiscal del año 2024 dos mil veinticuatro a octubre del año 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad en lo establecido en el Capítulos XVII - Artículo 77; XVIII - Artículos 81, 82; y, demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Análisis y en su caso Autorización de la Modificación del Monto Económico al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

En uso de la voz la Ciudadana Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que es importante aprobar y modificar nuevamente las disposiciones administrativas relativas al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto, autorizan y acuerdan por unanimidad de votos la Modificación al Monto del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; siendo por la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.). Destacando, que en caso de que alguna compra, adquisición, arrendamiento y/o servicios rebase la cantidad aprobada, deberán ser autorizadas por los Integrantes del Honorable Cabildo.

Miguel Angel Mirasol



Irma

Claudia Espinoza

Jbr

JST

Heronda

V. Pedraza

Nota: Destacando que en el Acta de Sesión Ordinaria Número 45 (cuarenta y cinco), de fecha jueves 12 (doce) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se hace referencia a la aprobación de los montos para la Contratación de Obra Pública.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Informe Relativo al Contrato de Arrendamiento de 2 (dos) Unidades Vehiculares.

En el uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que con motivo de la carencia de vehículos, es importante llevar a cabo la celebración de un Contrato de Arrendamiento de 2 (dos) Unidades Vehiculares, que queden adscritas en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, permitiendo el uso de estos vehículos para las diferentes operaciones que se llevan a cabo en esa Dirección Municipal.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto, autorizan e instruyen al C. Audel Torres Cervantes, en cuanto a Síndico Municipal (Suplente), para que realice los Contratos de Arrendamiento con las Declaraciones y Clausulas correspondientes con la C. Marlene Itzel Equihua Zarate, en cuanto a propietaria y poseedora de las Unidades vehiculares con las siguientes características:

1. **Camioneta Nissan NP300 Doble Cabina S AC, Color Blanco, Modelo 2016, con Número de Serie: 3N6AD33C8GK805535.**
2. **Camioneta Nissan NP300 T/M Doble Cabina SE, Color Blanco, Modelo 2018, con Número de Serie: 3N6AD33A1JK857496.**

Destacando, que estas Unidades serán habilitadas como Patrullas Municipales, durante el periodo de arrendamiento comprendido del día 29 de octubre del año 2025 al día 31 de octubre del año 2026; asimismo, se remita la presente Acta de Cabildo y los Contratos de Arrendamiento ante las Instituciones correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. Autorizándose la Contratación de un Seguro Vehicular para dichas camionetas.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y Autorización para interponer una Queja ante la Fiscalía Regional, con motivo de algunos Vehículos no encontrados en el Parque Vehicular del Ayuntamiento.

En uso de la voz el C. Audel Torres Cervantes, Síndico Municipal (Suplente), refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que en el ejercicio de sus funciones y previa revisión en la documentación y verificación física que guarda el inventario de vehículos en calidad de Comodato, verificó la inexistencia de forma física de algunas unidades vehiculares (Patrullas), cuyas características se describen en la relación que se anexa a la presente acta de cabildo.

Una vez que las y los Integrantes del cabildo, analizan lo relativo a este asunto, acordaron por unanimidad de votos, que se interponga una Queja ante la Fiscalía Regional, con motivo de los Vehículos no encontrados en el Parque Vehicular del Ayuntamiento.

Amalia

Teresa Espinoza Tapia

Irma Moreno

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Miguel Angel Mirador



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRÁNSPARENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAIMPO.
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS.
INVENTARIO DE VEHÍCULOS EN COMODATO Y MUNICIPALES DE BUENAVISTA MICHOACÁN.



Secretaría de Seguridad Pública
GOBIERNO DE MICHOACÁN

NO.	MARCA	TIPO	MODELO	BALIZAMIENTO GUARDIA CIVIL Y/O POLICIA MUNICIPAL		PLACAS	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE RESGUARDO	SEGURO VIGENTE		NOMBRE Y CARGO DEL RESGUARDANTE	ESTADO DE USO			REFERENDO ANUAL DE CALCOMANIA 2025		COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
				SI	NO				SI	NO		BUENO	REGULAR	MALO	SI	NO	
1	FORD PICK UP	PATRULLA	1990			SIN DATOS	LM/016886	SIN DATOS			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
2	CHEVROLET C15 PICK UP	PATRULLA	1997			SIN DATOS	1GCEC2479VZ242577	SIN DATOS			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
3	CHEVROLET C15 PICK UP	PATRULLA	1997			SIN DATOS	1GCEC2470VZ242807	SIN DATOS			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
4	CHEVROLET LUV PICK UP	PATRULLA	2005			SIN DATOS	8G3TFR125A143592	SIN DATOS			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
5	FORD F-150	PATRULLA	2007			Nº 00012	3FTGF17247MA14193	11328			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
6	FORD F-150	PATRULLA	2008			Nº 00939	3FTGF17298MA26132	10316			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
7	FORD F-250	PATRULLA	2009			Nº 01-233	3FTRF17W99MA03303	11328			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
8	DODGE RAM 1500	PATRULLA	2010		X	Nº 00887	3D7Y5EK3AG184230	11970		X	MUNICIPIO DE BUENAVISTA		X				LOCALIZADA Y FUERA DE SERVICIO.
9	CHEVROLET SILVERADO 1500 D	PATRULLA	2011		X	Nº 01-461	3GNC9C2B6311468	12418		X	MUNICIPIO DE BUENAVISTA		X				LOCALIZADA Y FUERA DE SERVICIO.
10	DODGE RAM 1500	PATRULLA	2013			Nº 03711	3C8YRAAK5D3Z74088	12932			MUNICIPIO DE BUENAVISTA						NO LOCALIZADA
11	DODGE RAM 1500	PATRULLA	2013		X	Nº 04226	3C8YRAAK3DG274476	13327		X	MUNICIPIO DE BUENAVISTA		X				LOCALIZADA Y FUERA DE SERVICIO.

Miguel Ángel Miranda



[Handwritten signature]

d. Godínez Aresola



Irma Moreno M



Coacatala Espinoza

[Handwritten signature]
Teresa Espinoza



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EST

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Análisis y en su Caso Autorización para la Desincorporar del Inventario del Patrimonio Municipal, 2 (dos) Vehículos con las siguientes características: Camión Marca Freightliner, Tipo M2, Modelo 2008 y la Camioneta Marca Nissan, Tipo Frontier Le, Modelo 2014.

En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que previo dictamen de la situación que guarda el estado físico de 2 (dos) Vehículos con las siguientes características: Camión Marca Freightliner, Tipo M2 37K, con Caja de Volteo de 7M3, Modelo: 2008 - Cilindros: 6.4L - Color: Blanco, Número de Serie 3ALACYCSX8DY93566, 3ALACYCS18DY93567 y 3ALACYCS38DY93568 y la Camioneta Marca Nissan Frontier Le T/M, Versión Especial, Modelo 2014 - Cilindros: 4 - Color SunRed (Rojo), Motor: KA24652362A, Número de Serie: 3N6DD23T8EK009887; solicita la desincorporación del registro de inventario de los bienes muebles propiedad del municipio.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto, autorizan por unanimidad de votos la Desincorporación y Baja del Registro de Inventario Municipal, los Vehículos citados con antelación, toda vez que ya no son útiles para el servicio público. Lo anterior de conformidad en lo establecido en el Capítulo XXXI, Artículo 159, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO NÚMERO DIEZ. - Asuntos Generales.

Primer Asunto General. - En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los integrantes del cabildo, que como es de su conocimiento en el acta número 48 (cuarenta y ocho), de sesión extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día martes 01 (uno) de julio del presente año, Autorizamos la Compra de un Camión con Caja Compactadora de Basura Modelo 2016, Marca Mc Neilus, Versión Durastar 4300 210 HP, Motor International DT466 EPA, 6 Velocidades 35K, Cilindraje 6 Cilindros, camión que durante su uso de servicio presentó diversas fallas mecánicas, por lo que fue necesario hablar con la empresa donde fue adquirido, para su posible cambio o devolución del recurso económico, a lo que nos propusieron la cancelación de la factura y devolución del camión antes descrito, señalando que se comprometieron en llevar a cabo una permuta por otro camión en buenas condiciones de uso.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan y discuten lo relativo a este asunto, aprueban por Unanimidad de votos la devolución del camión de referencia, toda vez que no es útil para el servicio público de la recolección de basura; asimismo, se aprueba que se realicen las gestiones necesarias para la cancelación de la factura que ampara la propiedad del camión en mal estado; aceptando la permuta por otro camión en buenas condiciones de uso para el servicio público; previa revisión del estado físico, mecánico y costo de adquisición del mismo.

Segundo Asunto General. - En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que es importante modificar o reestructurar el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; Comité que Creamos y Nombramos con antelación.

Irma Moreno M.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Ernesto...

Miguel Ángel...

Alexander...

2027

D. Sadamer



Irma

Teresa Espinoza Tapu

Teresa Moreno

H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA MICHOACÁN

BUENAVISTA

¡SE TRANSFORMA!

¡SE TRANSFORMA!

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

269/2025

DICTAMEN TÉCNICO

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Buenavista Tomatlán, Michoacán; a 08 de Octubre del 2025.

El que suscribe C. ALBERTO HAZAEL DELGADO GUTIERREZ, hago constar el siguiente Dictamen Técnico:

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL BIEN
00001188	VEHICULO NISSAN FRONTIER LE T/M VERSIÓN ESPECIAL. MODELO: 2014 - CILINDROS: 4 - COLOR: SUNRED (ROJO). MOTOR: KA24652362A. NO. DE SERIE: 3N6DD23T8EK009887.
DIAGNÓSTICO	IMAGEN
<p>EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA DESVIELADO. Y EL COSTO DE REPARACIÓN ES MUY ALTO.</p> <p>SU ESTADO EN CUANTO A INTERIORES ES REGULAR Y EN LOS EXTERIORES TIENE ALGUNOS DAÑOS EN LA CARROCERÍA.</p>	

Una vez analizados los puntos sometidos a consideración, es de determinarse que:

SE PUEDE PROCEDER A REMITIR LA UNIDAD PARA DARLO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Para los efectos legales y justificativos que procedan se emite el presente dictamen técnico en la fecha y lugar señalados al inicio, firmándolo al calce para debida constancia.

BUENAVISTA
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL

BUENAVISTA PATRIMONIO
AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. ALBERTO HAZAEL DELGADO GUTIERREZ
Encargado del Parque Vehicular del Municipio.

LIC. ROBERTO CAIR CÁZAREZ PÉREZ
Director de Patrimonio Municipal.

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx

Miguel Ángel Miranda

Escuela

[Signature]

Atsena

508

V. Godiner

Teresa Esquivel Tapia

Tina Moreno H.

H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA MICHOACÁN



330/2025

DICTAMEN TÉCNICO

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Buenavista Tomatlán, Michoacán; a 10 de Noviembre del 2025.

El que suscribe C. ALBERTO HAZAEL DELGADO GUTIERREZ, hago constar el siguiente Dictamen Técnico:

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL BIEN
00000501 00000502 00000503	CAMIÓN MARCA FREIGHTLINER TIPO M2 37K CON CAJA DE VOLTEO DE 7M3. MODELO: 2008 - CILINDROS: 6.4L - COLOR: BLANCO. NO. DE SERIE: 3ALACYCSX8DY93566, 3ALACYCS18DY93567 y 3ALACYCS38DY93568.
DIAGNÓSTICO	IMAGEN
EL VEHÍCULO (CAMIÓN) REQUIERE TODO EL MOTOR, Y EL COSTO ES DEMASIADO ALTO. SU ESTADO EN CUANTO A INTERIORES ES REGULAR Y EN LOS EXTERIORES TIENE ALGUNOS DAÑOS EN LA CARROCERÍA.	

Una vez analizados los puntos sometidos a consideración, es de determinarse que:

SE PUEDE PROCEDER A REMITIR LA UNIDAD PARA DARLO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Para los efectos legales y justificativos que procedan se emite el presente dictamen técnico en la fecha y lugar señalados al inicio, firmándolo al calce para debida constancia.



SINDICATO MUNICIPAL

[Signature]

C. ALBERTO HAZAEL DELGADO GUTIERREZ
Encargado del Parque Vehicular del Municipio.



LIC. ROBERTO CAIR CÁZAREZ PÉREZ
Director de Patrimonio Municipal.

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx

Miguel Angel Miranda

[Signature]

Atesca

5-25

d.godraez

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, autorizan por unanimidad de votos la Restructuración del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; para quedar como a continuación se describe: Con una Regidora o Regidor de cada una de las distintas fuerzas políticas que constituyen el Ayuntamiento y las servidoras o servidores públicos: C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, quien lo Preside; Mtro. Juvenal Báez Martínez, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Mtro. Ismael Godínez Romero, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); C. Jairo Emmanuel Soto Torres, del Partido Tiempo por México (TMX); C. Guadalupe Espinoza Ramos, Partido de la Revolución Democrática (PRD); así como el Lic. Alejandro Fernández Rodríguez, Tesorero Municipal; C. Francisco Javier Prieto Álvarez, Oficial Mayor; y, el Dr. Enrique Cortes Mendoza, Director de Obras Públicas Municipales.

PUNTO NÚMERO ONCE. - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

C. IRMA MORENO MENDOZA.

Presidenta Municipal Constitucional.
Responsable de las Comisiones de: Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.

C. AUDEL TORRES CERVANTES.
Síndico Municipal (Suplente).
Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.
Regidora Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

Miguel Ángel Miranda S&S
I. Godínez

Miguel Ángel Miranda

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.



Teresa Espinoza Tapia

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.
Regidora Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.

Alesandra



MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Educación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



I. Godínez

MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.



J. Soto

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.

Jairo

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx

Cecilia Espinoza Ramos

C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

Irma Moreno M.

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



[Handwritten signature]

**PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

Miguel Ángel Martínez
Alexandra

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 12 (DOCE), DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

[Handwritten signature]



Teresa Espinoza Ramos

A. Godínez